



Montecristi, 2 de agosto de 2013

### **Boletín de Prensa No. 448**

#### **Ciudadanía, primer actor social en recibir el nuevo Plan para el Buen Vivir**

Más de 300 representantes ciudadanos de todo el país recibieron en un acto simbólico el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, por parte del titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, durante la Segunda Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.

“Podemos afirmar que hemos recuperado la soberanía de la Patria. Con estas palabras quiero devolver el Plan Nacional para el Buen Vivir a sus gestores, a todo este conjunto de voluntades decididas a continuar con nuestra marcha; a la Asamblea Ciudadana, que hoy representa aquí, en Montecristi, a todo el pueblo del Ecuador,” enfatizó el Secretario Nacional.

“El Buen Vivir es el corazón mismo del Plan”, dijo Falconí y añadió que “es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito, como piensa e insiste de manera equivocada el neoliberalismo en el mundo”.

Por su parte, Yojaira Quiñónez, representante de la Asamblea Ciudadana al Consejo Nacional de Planificación, y quien recibió el primer ejemplar del nuevo Plan, destacó la importancia de la participación de la gente en la construcción de la hoja de ruta nacional, proceso que recibió el aporte de más de ocho mil personas de todas las regiones del Ecuador.

La explicación de los contenidos y ejes de acción del Plan 2013-2017 estuvo a cargo de Ana María Larrea, subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir de la Senplades y secretaria del Consejo Nacional de Planificación, quien valoró la importancia del trabajo colectivo y con visión territorial, que busca erradicar la pobreza y alcanzar la equidad para la población ecuatoriana.

El evento, que se celebra este 2 y 3 de agosto en Ciudad Alfaro, Montecristi-Manabí, cuenta con la presencia de delegados de Organizaciones Sociales Nacionales, Asambleas Locales, Consejos Ciudadanos Sectoriales y autoridades públicas.

Una vez concluido el proceso de elaboración del Plan, el acto de entrega devuelve a las y los ciudadanos, la facultad de vigilar el cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, en miras de la consolidación de la sociedad del Buen Vivir.



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**



La Segunda Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir es posible gracias a la coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades; y en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular que impulsa el Gobierno Nacional.

---

**Para mayor información:**

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)